



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Gaceta Parlamentaria

Año XVII

Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 6 de enero de 2014

Número 3933-V

CONTENIDO

Informes

Del diputado Luis Espinosa Cházaro, de actividades legislativas correspondiente al primer año de ejercicio de la LXII Legislatura.

Anexo V

Lunes 6 de enero

PRESENTACIÓN

Fundamento Jurídico



Diputado Federal
Luis Espinosa Cházaro

1er. Informe de Actividades
legislativas.

LXII Legislatura.

2012-2013

En cumplimiento con el Artículo 8, numeral I, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados; así como lo dictan los artículos 6º, incisos c) y m); 10, fracción IV, inciso b) del Reglamento Interno del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática, en el marco de transparencia y rendición de cuentas, presento ante el pleno de nuestra bancada el primer informe de actividades legislativas, correspondientes al primer año de ejercicio de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en mi carácter de **Secretario de la Comisión de Energía** e Integrante de las Comisiones de Defensa Nacional, y Puntos Constitucionales, así mismo como miembro de la Confederación Parlamentaria de las Américas.

TRABAJO Y ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

1er. Informe de Actividades
legislativas.

LXII Legislatura.

2012-2013

COMISIÓN DE ENERGÍA

El Artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, establece que las Comisiones son órganos constituidos por el pleno que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones Constitucionales.

De acuerdo con el numeral 2 de dicho ordenamiento, la Comisión de Energía es una Comisión ordinaria y, por ello, tiene a su cargo las tareas de dictamen legislativo, de información y de control evaluatorio.

La Reunión de Instalación de la Comisión de Energía, correspondiente a la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, se celebró el día miércoles 24 de octubre de 2012; a partir del 30 de octubre, la Junta de Coordinación Política notificó algunos cambios en la integración de la Comisión, así como de su Junta Directiva y es cuando asumo el cargo de Secretario.



Durante este primer año de ejercicio legislativo se llevaron a cabo distintas reuniones de trabajo tanto de Mesa Directiva como del Pleno de la Comisión, mismas que se detallan:

REUNIONES DE TRABAJO COMISIÓN DE ENERGÍA		
JUNTA DIRECTIVA	PLENO DE LA COMISIÓN	
	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA
31 de octubre de 2012	24 de octubre de 2012	
14 de noviembre de 2012	7 de noviembre de 2012	12 de diciembre de 2012
20 de noviembre de 2012	14 de noviembre de 2012	6 de marzo de 2013
4 de diciembre de 2012	21 de noviembre de 2012	3 de abril de 2013
12 de diciembre de 2012	5 de diciembre de 2012	28 de mayo de 2013
21 de enero de 2013	12 de diciembre de 2012	
7 de febrero de 2013	31 de enero de 2013	
27 de febrero de 2013	27 de febrero de 2013	
6 de marzo de 2013	6 de marzo de 2013	
2 de abril de 2013	29 de mayo de 2013	
29 de mayo de 2013		
14 de junio de 2013		

Diputado Federal
Luis Espinosa Cházaro

1er. Informe de Actividades
legislativas.

LXII Legislatura.

2012-2013

En mi trabajo como **Secretario de la Comisión de Energía** participé en el trabajo para la aprobación de los siguientes Proyectos de Dictamen a Minutas, Iniciativas y Puntos de Acuerdo, para someterlos ante el Pleno de la honorable Asamblea:

- i. *Dictamen de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al Artículo 9 de la Ley de Energía para el Campo.*

Su objetivo es el de transparentar las cuotas energéticas, por lo que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación publicará en internet el listado de los beneficiarios de las mismas.

Diputado Federal
Luis Espinosa Cházaro

1er. Informe de Actividades
legislativas.

LXII Legislatura.

2012-2013

ii. *Dictamen de la Comisión de Energía con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Director General de Pemex a Privilegiar la industria naval mexicana en los procesos de licitación de construcción de sus flotas menor y mayor.*

iii. *Dictamen de la Comisión de Energía a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Fracción VII y adiciona la VIII del Artículo 6 de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética.*

La reforma busca dotar a la Secretaría de Energía la atribución para elaborar y publicar el Atlas Nacional de Zonas Factibles para “Desarrollar Proyectos Generadores de Energías Renovables”.

iv. *Dictamen de la Comisión de Energía a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 2 de la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía.*

El objetivo radica en establecer que el aprovechamiento sustentable de la energía garantice la salud de los mexicanos y la disminución de los impactos ambientales negativos.

v. *Dictamen de la Comisión de Energía a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Energía a tomar medidas para erradicar la extracción, el manejo y la distribución ilícitos de gas LP en el país.*

Durante el posicionamiento que realicé a nombre del Grupo Parlamentario del PRD ante el Pleno de la Asamblea, señalé la falta de la Secretaría de Energía sobre una adecuada actuación, vigilancia y



regulación del traslado, almacenamiento y venta al público de gas LP, recordando que, ante ello, se ponen en peligro muchas vidas humanas.

Diputado Federal
Luis Espinosa Cházaro

vi. *Dictamen de la Comisión de Energía a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 50 y 10 de la Ley de Energía para el Campo.*

Con dicha iniciativa, buscamos ajustar que los precios y tarifas de estímulo que se autoricen para las actividades agropecuarias, se actualicen de manera proporcional a la diferencia de precios en el territorio nacional. Además, establece que la transferencia de la cuota energética se puede realizar únicamente por sustitución del titular del permiso o concesión.

1er. Informe de Actividades
legislativas.
LXII Legislatura.
2012-2013

vii. *Dictamen de la Comisión de Energía a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma los Artículos 7 de la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía y 11 de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética.*

En el trabajo que realizamos en la Comisión, estimamos necesario aprobar, con modificaciones, la adición de la fracción IX al artículo 11 de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética, con la finalidad de que la Secretaría de Energía elabore y coordine la ejecución del Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, para beneficiar a inmuebles e instalaciones destinados al servicio de educación pública y de forma prioritaria en aquellas que no cuentan con el servicio de suministro de energía.

Diputado Federal
Luis Espinosa Cházaro

1er. Informe de Actividades
legislativas.

LXII Legislatura.

2012-2013

viii. *Dictamen de la Comisión de Energía a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona la Fracción VIII al Artículo 24 de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética.*

La reforma está encaminada a establecer que la Estrategia Nacional para la Transición Energética promueva que en inmuebles de la Administración Pública Federal se utilice energía renovable.

ix. *Dictamen de la Comisión de Energía de la Proposición para exhortar a Pemex para que intensifique las acciones implementadas para prevenir y controlar el robo de combustible en el poliducto de 16 pulgadas Minatitlán - Salina Cruz, a fin de evitar un accidente que ponga en peligro la vida de los ciudadanos.*

x. *Dictamen de la Comisión de Energía a la Proposición para exhortar a la Secretaría de Energía y a la CFE para que implementen una campaña nacional respecto de la disposición final de focos ahorradores y solicite a la Secretaría de Economía expida una Norma Oficial Mexicana que regule la disposición final de los mismos.*

xi. *Dictamen de la Comisión de Energía a la Proposición para exhortar al Director General y al Consejo de Administración de Pemex para que hagan público el Acuerdo No. CA-083/2011, el Acta de la Sesión Pública Extraordinaria 832 del Consejo de Administración de Pemex y el Convenio Sindical No. 10614, firmado entre la paraestatal y el sindicato.*

La razón por la que propuse dicho exhorto, fue la opacidad con la que actuaron tanto el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos

y el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, al clasificar como reservada la información de la sesión pública extraordinaria 832 del Consejo de Administración. Lo anterior relativo al fortalecimiento a la estrategia de vivienda Pemex- STPRM, y la autorización de un préstamo sin intereses por la cantidad de 500 millones de pesos al Sindicato, supuestamente designado a viviendas, pero que hasta ese momento no se había comprobado dicho destino.

xii. *Dictamen de la Comisión de Energía a la Proposición para exhortar al Director General de Petróleos Mexicanos para que, a través de su Órgano Interno de Control, se haga público el status de la investigación llevada a cabo en contra de Mexicana de Lubricantes y se presenten las denuncias correspondientes.*

xiii. *Dictamen de la Comisión de Energía a la Proposición para requerir a Pemex Refinación que imponga las penas correspondientes a los franquiciatarios que incumplan con las obligaciones que la normatividad les impone y para exhortar a Petróleos Mexicanos para que aplique un programa de revisión de las estaciones de servicio para evitar incumplimiento al marco normativo.*

xiv. *Dictamen de la Comisión de Energía a la Proposición para exhortar a los titulares de Pemex y de la Procuraduría General de la República para que agilicen los trabajos de investigación sobre las causas de la explosión en el Centro Receptor de Gas y Condensados de la subsidiaria Pemex Exploración y Producción en Reynosa, Tamaulipas, sucedida el 18 de septiembre de 2012.*

1er. Informe de Actividades
legislativas.
LXII Legislatura.
2012-2013

Diputado Federal
Luis Espinosa Cházaro

1er. Informe de Actividades
legislativas.

LXII Legislatura.

2012-2013

xv. *Dictamen de la Comisión de Energía a la Proposición para exhortar al Director General de Pemex para que garantice el mantenimiento integral de las instalaciones y ductos de la paraestatal.*

Ya que la preocupación de nosotros los legisladores por mejorar el sistema de *tarifas eléctricas* es una constante, acordamos, en la Comisión, estudiar y analizar en conjunto sobre varios dictámenes relacionados en reformas a la Ley del Servicio Público de la Energía Eléctrica.

En representación del Grupo Parlamentario, posicioné ante el Pleno las deficiencias que encontramos a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se ratifica la *Estrategia Nacional de Energía*, votando, por consecuencia, en contra su ratificación.

Expuse que dicho documento que cumple en un sentido mínimo con lo que la Ley establece, denostando su intencionalidad, compuesta de temas estratégicos generales e imprecisos, enfocados en una visión de política energética inercial sin lograr fijar una visión nacional en materia energética a 15 años.

Dado que las dos últimas Estrategias no fueron aprobadas, en el Partido de la Revolución Democrática estamos conscientes de la necesidad de un documento que marque las líneas de actuación que den certeza y transparencia sobre los planes en el sector de energía, proporcionando un marco bajo el cual puedan desarrollarse políticas públicas adecuadas.

De acuerdo con mi convicción ideológica y de partido, participé en la *defensa de las actividades de exclusivas del Estado mexicano en materia de energía* conforme lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, evitando la aprobación del Proyecto de Dictamen de las Comisiones



Diputado Federal
Luis Espinosa Cházaro

1er. Informe de Actividades
legislativas.

LXII Legislatura.

2012-2013

Unidas de Gobernación, de Energía y de Economía a la Minuta Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de las Leyes Reglamentaria del Artículo 27 constitucional en el Ramo del Petróleo, Orgánica de la Administración Pública Federal, de Petróleos Mexicanos, de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, de la Comisión Reguladora de Energía y, Minera.

La anterior Minuta, bajo el pretexto de reducir la quema, venteo y fuga de gas natural para fomentar su aprovechamiento, permitía la participación de la Iniciativa Privada en actividades que sólo puede realizar Pemex.

Entre otras actividades como Secretario de la Comisión de Energía, participé en la *Comparecencia del Secretario de Energía*, el Lic. Jordy Herrera Flores, y el Director General de Petróleos Mexicanos, el Dr. Juan José Suárez Coppel, el 7 de noviembre de 2012.

Durante mi participación, solicité a los comparecientes información relacionada con temas que afectan a la actividad diaria y financiera de Pemex, y que pone en peligro a la población, como lo es el robo de hidrocarburos y el derrame de hidrocarburos.

Con el compromiso hacia la empresa más importante del país, Petróleos Mexicanos, a raíz de la *explosión en el Complejo Administrativo de Pemex*, ocurrida el 31 de enero del presente año, los integrantes de la Comisión de Energía asistimos a un recorrido en el área afectada. El Director General, el Mtro. Emilio Lozoya Austin, y el Subprocurador General de la República, el Lic. Alfredo Castillo Cervantes, explicaron las posibles causas del siniestro y las acciones a tomar.

REFORMA ENERGÉTICA

En voz del Ingeniero Cárdenas, el pasado 14 de enero del presente año, se presentó la propuesta de Reforma Energética del PRD concentrada en 8 Ejes Estratégicos. Al evento asistí con el Presidente Nacional del Partido de la Revolución Democrática, el Ing. Jesús Zambrano, el Secretario del Partido, Alejandro Sánchez Camacho, el Coordinador del PRD en la Cámara de Senadores, Miguel Ángel Barbosa, el Vicecoordinador del PRD en la Cámara de Diputados, Miguel Alonso Raya, y diversos legisladores del PRD.

Asimismo, el 6 de febrero nos reunimos el Ing. Jesús Zambrano, el Ing. Cárdenas, y miembros de la Dirigencia Nacional con Diputados, Diputadas, Senadores, Senadoras, para analizar la mencionada propuesta.

Los 8 Ejes Estratégicos de la propuesta de Reforma Energética del PRD son los siguientes:

1. Cambio en el Régimen Fiscal.
2. Autonomía Presupuestal.
3. Autonomía de Gestión.
4. Fortalecer a la Secretaría de Energía (Sener) y a la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).
5. Tarifas, precios y subsidios de los combustibles y la electricidad para un acceso equitativo a la energía.
6. Convertir al Fondo de Estabilización de Ingresos Petroleros en un Organismo Financiero.
7. Impulsar la Investigación y Desarrollo Tecnológico.
8. Transición energética, cuidado del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.



Diputado Federal
Luis Espinosa Cházaro

1er. Informe de Actividades
legislativas.
LXII Legislatura.
2012-2013

La propuesta en materia de hidrocarburos y electricidad busca, sin privatizar, que Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad se fortalezcan como empresas públicas productivas, y así contribuyan al desarrollo nacional con la finalidad de detonar la inversión, el desarrollo industrial y la creación de empleo en el país.

Con el propósito de mejorar nuestra propuesta de Reforma Energética, coordinado con otros legisladores interesados en la materia, organizamos foros de discusión en el Distrito Federal, y en las ciudades de Villahermosa, Cuernavaca y Coatzacoalcos.

El primero de ellos se llevó a cabo en dos mesas de discusión los días 11 y 12 de marzo del año en curso, en la Ciudad de México. Durante la primera mesa, participaron el Dr. Fluvio Ruiz Alarcón, Consejero de Pemex, el Mtro. Carlos Tello Macías, Académico, el Ing. Eduardo Andrade Iturrubarría, Director de Iberdrola, el Dr. Rolando Cordera Campos, Académico y el Dr. Enrique Ochoa Reza, Subsecretario de Hidrocarburos.

El segundo día, el Mtro. Emilio Lozoya Austin participó con una ponencia en la cual explicó que *Pemex no está quebrado*. En la mesa debatí, apoyado del Senador Luis Sánchez, con el Senador David Penchyna y el Diputado Marco Antonio Bernal, por el PRI; y con el Senador Jorge Luis Lavalle Maury y el Diputado Juan Bueno Torio, por el PAN. El debate consistió en exponer y confrontar las posturas y diagnósticos de cada uno de los partidos políticos en la mesa.

Al evento asistieron diversas personalidades, entre ellos el Embajador de Noruega en México, y la Embajadora de Siria en México, además de miembros de la Dirigencia Nacional del PRD.

El 17 de abril, en el foro que se realizó en *Villahermosa*, inaugurado por el Gobernador Arturo Núñez, participé con las conclusiones del evento. El anterior tuvo como objetivo exponer la problemática y soluciones en cuanto a las tarifas

Diputado Federal
Luis Espinosa Cházaro

1er. Informe de Actividades
legislativas.

LXII Legislatura.

2012-2013

eléctricas, subsidios a los combustibles, incorporación de la pequeña y mediana industria como proveedores en los sectores petrolero y eléctrico.

El 21 de mayo se llevó a cabo el tercer foro en la ciudad de *Cuernavaca*, con la finalidad de nutrir la propuesta en cuanto a la Transición Energética y Energías Renovables. Al evento asistieron el Gobernador Graco Ramírez, como Invitado de Honor, y expertos en el tema.

En fecha 31 de mayo de 2013 la ciudad de *Coatzacoalcos* fue sede del cuarto de los foros, en el que se tocó el tema de Abasto nacional de Gas, y la Problemática de la refinación y los subsidios. Tuve el honor de dar apertura al evento, al cual nos acompañaron el Mtro. Emilio Lozoya, Director General de Pemex, y el Presidente Municipal de la entidad, Marcos C. Theurel.

En un acto de unidad y en defensa del sector energético nacional, el 25 de junio del año en curso, el Partido de la Revolución Democrática, aprobó la *propuesta legislativa de Reforma Energética* basada en los 8 Ejes Estratégicos.

A la reunión asistimos alrededor de 70 legisladores del PRD en el Congreso de la Unión, así como el Ingeniero Cárdenas, el Presidente Jesús Zambrano, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, Marcelo Ebrard, ex Jefe de Gobierno del Distrito Federal, así como otros líderes del partido a nivel nacional.

El pasado 19 de agosto, después de un acto en el Monumento a la Revolución en el cual participó como único orador el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas, presenté ante la Comisión Permanente con sede en el Senado, acompañado de otros legisladores y legisladoras del Grupo Parlamentario del PRD, la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan los siguientes ordenamientos en materia del sector energético:

Diputado Federal
Luis Espinosa Cházaro



*Comparecencia del Director General de Pemex,
el Dr. Juan José Suárez Coppel*

1er. Informe de Actividades
legislativas.

LXII Legislatura.

2012-2013



*Haciendo uso de la tribuna para posicionar, a nombre del Grupo
Parlamentario del PRD, nuestra postura en materia educativa.*



*Visita al Complejo Administrativo Pemex, después del siniestro
ocurrido en enero del presente año, en las instalaciones del edificio B2.*



Diputado Federal
Luis Espinosa Cházaro

1er. Informe de Actividades
legislativas.

LXII Legislatura.

2012-2013



Posicionamiento con los Integrantes de la Comisión de Energía del GP PRD frente a una Reforma Energética, durante una rueda de prensa



Sesiones de la Comisión de Defensa Nacional

Diputado Federal
Luis Espinosa Cházaro



1er. Informe de Actividades
legislativas.

LXII Legislatura.

2012-2013



*Presentación de los 8 Ejes Estratégicos y su discusión
en la Cámara de Diputados*



*Presentación de la propuesta legislativa de Reforma Energética
del PRD*



Diputado Federal
Luis Espinosa Cházaro



1er. Informe de Actividades
legislativas.

LXII Legislatura.

2012-2013



*Foros de Discusión hacia una Propuesta Energética
organizados por el PRD*



*Caminata desde el Monumento a la Revolución y Presentación de la
Iniciativa de Reforma Energética ante la Comisión Permanente*

Diputado Federal
Luis Espinosa Cházaro



1er. Informe de Actividades
legislativas.

LXII Legislatura.

2012-2013



*Evento de inauguración de mi Módulo de Atención Ciudadana
en la Delegación Iztaacalco*

Diputado Federal
Luis Espinosa Cházaro

1er. Informe de Actividades
legislativas.

LXII Legislatura.

2012-2013



*Celebración del Día del Niño en mi Módulo de Atención Ciudadana
en Iztacalco*



*Evento de Clausura de Cursos de Verano en mi Módulo de Atención
Ciudadana en Iztacalco.*

Diputado Federal
Luis Espinosa Cházaro

1er. Informe de Actividades
legislativas.

LXII Legislatura.

2012-2013



*Evento de apertura de mi Módulo de Atención Ciudadana en la
Delegación Cuajimalpa*



Diputado Federal
Luis Espinosa Cházaro



1er. Informe de Actividades
legislativas.

LXII Legislatura.

2012-2013



Conviviendo con amigos y la ciudadanía en varios eventos



Visitas guiadas a la H. Cámara de Diputados

1. Ley de Petróleos Mexicanos.
2. Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo.
3. Ley Federal de Derechos.
4. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
5. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
6. Ley Federal de Entidades Paraestatales.
7. Ley de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.
8. Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.
9. Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética.
10. Ley General de Deuda Pública.
11. Ley de la Comisión Reguladora de Energía.
12. Ley de Instituciones de Crédito.
13. Crea la Ley del Fondo de Excedentes Petroleros.

Diputado Federal
Luis Espinosa Cházaro

1er. Informe de Actividades
legislativas.
LXII Legislatura.
2012-2013

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Convencidos de la necesidad de fortalecer al Poder Legislativo en su interrelación con los Poderes Ejecutivo y Judicial, en esta Comisión desarrollo los trabajos legislativos teniendo como objetivos los siguientes:

- I. Impulsar los consensos necesarios para llevar a cabo la dictaminación de las minutas, iniciativas y puntos de acuerdo, que en el ámbito de su competencia le sean turnadas, en los términos establecidos en las normas constitucionales, legales y reglamentarias, en estricto cumplimiento del estado de derecho.
- II. Promover con los grupos parlamentarios diversas iniciativas, que permitan la actualización de los preceptos constitucionales, con el objeto de ampliar las

Diputado Federal
Luis Espinosa Cházaro

1er. Informe de Actividades
legislativas.

LXII Legislatura.

2012-2013

libertades y derechos, así como la modernización de nuestras instituciones públicas, en el marco de la consolidación de nuestro sistema democrático.

III. Realizar al inicio de cada periodo legislativo, un análisis de la agenda legislativa de cada uno de los grupos parlamentarios que integra esta Cámara, con la finalidad de encontrar las convergencias en las propuestas de reformas constitucionales que ahí se determinen.

IV. Analizar y en su caso, dictaminar las minutas remitidas por la colegisladora en los términos establecidos en la norma, cumpliendo su función de Cámara revisora.

V. Dictaminar las iniciativas turnadas a esta comisión en el ámbito de su competencia, priorizando las de mayor consenso entre las fracciones parlamentarias.

VI. Integrar, de forma reglamentaria las subcomisiones necesarias que permitan el cumplimiento de sus tareas legislativas.

VII. Priorizar a la difusión de sus trabajos, así como a los temas de interés nacional, con el propósito de informar a los ciudadanos sobre el desarrollo de sus actividades como una herramienta complementaria y cotidiana en la rendición de cuentas.

VIII. Propiciar la colaboración institucional con universidades, centros de investigación nacional y se establecerán relaciones de apoyo con los centros de estudio de la Cámara de Diputados, con la finalidad de desahogar con una mayor calidad los trabajos legislativos de esta comisión.

Durante este primer año de ejercicio legislativo se llevaron a cabo distintas reuniones de trabajo del Pleno de la Comisión, y de acuerdo con los dictámenes a desahogar se coincidió en Comisiones Unidas como se puede observar en el concentrado siguiente:



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Diputado Federal
Luis Espinosa Cházaro

1er. Informe de Actividades
legislativas.

LXII Legislatura.

2012-2013

REUNIONES DE TRABAJO COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES		
COMISIONES UNIDAS CON:	PLENO DE LA COMISIÓN	
	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA
Transparencia y anticorrupción, Régimen, reglamentos y prácticas parlamentarias 20 de febrero de 2013		
Transparencia y anticorrupción, Régimen, reglamentos y prácticas parlamentarias 11 de abril de 2013	29 de octubre de 2012 14 de noviembre de 2012 19 de febrero de 2013 14 de marzo de 2013 25 de junio de 2013 9 de julio de 2013 GP PRD	14 de abril de 2013
Transparencia y anticorrupción, Régimen, reglamentos y prácticas parlamentarias 22 de abril de 2013		

En mi trabajo como **Integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales** participé en el trabajo para la aprobación de los siguientes Proyectos de Dictamen a Minutas, Iniciativas y Puntos de Acuerdo, para someterlos ante el Pleno de la honorable Asamblea:

i. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa.

ii. Proyecto de decreto que reforma la Fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Diputado Federal
Luis Espinosa Cházaro

1er. Informe de Actividades
legislativas.

LXII Legislatura.

2012-2013

iii. Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XXIX-U al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

iv. Proyecto de decreto que reforma el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de candidaturas ciudadanas.

v. Proyecto de decreto que reforma los artículos 6, 7, 27 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para facultar al Congreso para expedir leyes sobre radio, televisión, telecomunicaciones y uso del espectro radioeléctrico y asignar a un organismo público autónomo de participación ciudadana creado.

vi. Proyecto de decreto que reforma los artículos 73, 74 y 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para facultar a la Cámara de Diputados para aprobar la contratación de empréstitos o créditos a los estados.

vii. Proyecto de decreto que reforma el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que propone eliminar la figura del arraigo judicial señalado en el texto constitucional en caso de delincuencia organizada.

viii. Proyecto de decreto que reforma el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados que busca establecer que el Estado garantice a todo estudiante de educación preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior el derecho al acceso a Internet gratuitamente, a fin

de que puedan mejorar la calidad educativa y la accesibilidad a la información.



ix. Proyecto de decreto que reforma los artículos 3°, 6° y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Diputado Federal
Luis Espinosa Cházaro

x. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de deuda, transparencia y rendición de cuentas de estados y Municipios.

1er. Informe de Actividades
legislativas.
LXII Legislatura.
2012-2013

xi. Minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 6, 73, 76, 78, 89, 105, 108, 110, 111, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de manejo, uso y protección de información y datos personales.

Diputado Federal
Luis Espinosa Cházaro

1er. Informe de Actividades
legislativas.

LXII Legislatura.

2012-2013

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

La Comisión, participa en el análisis y dictamen de asuntos legislativos para el cumplimiento de las facultades generales que la Constitución otorga al Congreso de la Unión en su Artículo 73, entre las que destacan, legislar para “Levantar y sostener a las instituciones armadas de la Unión, a saber: Ejército, Marina de Guerra y Fuerza Aérea Nacionales, y para reglamentar su organización y servicio” a través de las siguientes fracciones:

XII. Para declarar la guerra, en vista de los datos que le presente el Ejecutivo;

XIII. Para dictar leyes según las cuales deban declararse buenas o malas las presas de mar y tierra y para expedir leyes relativas al derecho marítimo de paz y guerra;

XIV. Para levantar y sostener a las instituciones armadas de la Unión, a saber: Ejército, Marina de Guerra y Fuerza Aérea Nacionales, y para reglamentar su organización y servicio;

XV. Para dar reglamentos con objeto de organizar, armar y disciplinar la Guardia Nacional, reservándose, a los ciudadanos que la formen el nombramiento respectivo de jefes y oficiales, y a los Estados la facultad de instruirla conforme a la disciplina prescrita por dichos reglamentos;

XXIX-B. Para legislar sobre las características y uso de la bandera, escudo e himno nacionales;

XXIX-M. Para expedir leyes en materia de seguridad nacional, estableciendo los requisitos y límites a las investigaciones correspondientes.

La Comisión de Defensa Nacional fue instalada el 24 de octubre de 2012, desde esa fecha hasta agosto del año en curso, se han llevado a cabo once reuniones de trabajo donde se han desahogado diversos dictámenes de iniciativas y minutas sometidos a consideración de quienes la integramos.

Diputado Federal
Luis Espinosa Cházaro

REUNIONES DE TRABAJO COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL		
REUNION DE TRABAJO:	PLENO DE LA COMISIÓN	
	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA
Reunión con el Secretario de Defensa Nacional, Gral. Salvador Cienfuegos, 7 de febrero de 2013	24 de octubre de 2012 29 de noviembre de 2012 6 de diciembre de 2012	Ninguna
Desayuno conmemorativo del Día del Ejército, 19 de febrero de 2013	26 de febrero de 2013 13 de marzo de 2013 3 de abril de 2013 9 de abril de 2013	
Visita al Colegio de la Defensa Nacional, 17 de abril de 2013	23 de abril de 2013	

1er. Informe de Actividades legislativas.

LXII Legislatura.

2012-2013

En mi labor como **Integrante de la Comisión de Defensa Nacional** participé en el trabajo para la aprobación de los siguientes Proyectos de Dictamen a Minutas, Iniciativas y Puntos de Acuerdo, para someterlos ante el Pleno de la honorable Asamblea:

i. Iniciativas y Minutas turnados en la presente legislatura. Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

ii. Iniciativa con proyecto de decreto, que adiciona una fracción al artículo 31 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Diputado Federal
Luis Espinosa Cházaro

1er. Informe de Actividades
legislativas.

LXII Legislatura.

2012-2013

iii. Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 83 Quintus a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

iv. Minuta con Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

v. Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, del Código Federal de Procedimientos Penales y de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada.

vi. Dictámenes Aprobados de la Comisión de Defensa Nacional.

vii. Dictamen en sentido negativo de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; Gobernación; Defensa Nacional y Presupuesto y Cuenta Publica a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, se abroga la Ley del Servicio Militar y se expide la Ley General del Servicio Comunitario. Aprobado en Reunión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional efectuada el día 6 de diciembre de 2012.

viii. Dictamen de las Comisiones Unidas de Defensa Nacional y de Justicia, en sentido negativo, a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Federal de

Armas de Fuego y Explosivos y de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. Aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados, en votación económica, en la sesión del día 29 de abril de 2013.



Diputado Federal
Luis Espinosa Cházaro

CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS (COPA)

1er. Informe de Actividades
legislativas.
LXII Legislatura.
2012-2013

La Confederación Parlamentaria de la Américas (COPA) es una Organización que congrega a los Congresos y las Asambleas Parlamentarias de los Estados Unitarios, federales, federados y asociados, los Parlamentarios Regionales y las Organizaciones Interparlamentarias.

La COPA favorece la concertación parlamentaria sobre las problemáticas vinculadas a la cooperación interamericana y a las cumbres de las Américas, respetando acuerdos y procesos de integración regional existentes. La COPA contribuye al fortalecimiento de la democracia parlamentaria y la edificación de una comunidad de las Américas basada en el respeto de la dignidad y los derechos de las personas, la raza, la democracia, la justicia social y la equidad entre los sexos.

Sus principales Objetivos son:

- I. Representar, ante las instancias ejecutivas de las Américas, los intereses y las aspiraciones de las poblaciones del continente con respecto a las problemáticas e impactos del proceso de integración continental.
- II. Desarrollar y fortalecer los medios de acción parlamentarios en el marco del proceso de integración continental y de la globalización.



Diputado Federal
Luis Espinosa Cházaro

1er. Informe de Actividades
legislativas.

LXII Legislatura.

2012-2013

III. Crear una nueva sinergia entre los miembros de las diferentes asambleas parlamentarias, parlamentos regionales y organizaciones interparlamentarias de las Américas.

En lo que va de la LXII Legislatura, se llevó a cabo la reunión de instalación y algunas reuniones como la de la Comisión de Salud y protección Social para la cual la sede fue Paramaribo, Suriname, del 4 al 6 de abril; y la de Observación electoral el 21 de abril de 2013 en Asunción, Paraguay.

El presente año, sostuvimos reuniones preparatorias de Trabajo de la Delegación Mexicana ante la COPA, rumbo a la XII Asamblea General que se realizó en la Ciudad de Brasilia, del 13 al 16 de octubre del año en curso.



Diputado Federal
Luis Espinosa Cházaro

MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA

IZTACALCO y CUAJIMALPA

1er. Informe de Actividades
legislativas.

LXII Legislatura.

2012-2013

Una de las preocupaciones que como Diputado Federal tengo es generar infraestructura, y propiciar el desarrollo social y económico del país. Afirmo que los Diputados del PRD pugnaremos por la reasignación del Presupuesto Federal hacia los sectores que más lo necesiten.

Con anterior consigna, y con el propósito de acercarme a la gente, fomentar sus tradiciones y contribuir a la solución de sus problemas, he abierto un *Módulo de Atención Ciudadana en la Delegación Iztacalco*, y un *Módulo de Atención Ciudadana en la Delegación Cuajimalpa*, donde establecí el compromiso de ser un conducto para sus demandas.

En ambos módulos se ofrecen diversos servicios de gestoría a la ciudadanía de manera gratuita, cursos de capacitación, actividades recreativas, así como la programación de visitas guiadas a las instalaciones del Recinto Legislativo a estudiantes de educación primaria, secundaria, bachillerato y licenciatura.

He organizado, de manera conjunta a la ciudadanía, diversos eventos, entre los que destaco: la celebración del Día del Niño, celebración del Día de las Madres, cursos de verano, servicios dentales, clases de Zumba, clases de Inglés, curso de Origami, clases de Lima-Lama, apoyo para concluir estudios de nivel básico para adultos, entre otros.



Diputado Federal
Luis Espinosa Cházaro

1er. Informe de Actividades
legislativas.

LXII Legislatura.

2012-2013

CONTACTO

H. Cámara de Diputados

Av. Congreso de la Unión No. 66, Colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza

Teléfono: 5628-1300, extensión 56378

Módulo de Atención Ciudadana Iztacalco

Avenida Sur 20, entre calles 243 A y 243 B, Colonia Agrícola Oriental, Delegación Iztacalco.

Teléfono: 2235-5771

Módulo de Atención Ciudadana Cuajimalpa


Avenida Morelos 139 Local 2, esquina Ocampo, Colonia Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa.

Teléfono: 2163-5734

Redes sociales:

 Luis Cházaro

 @Luischazaro11

 /LuisChazaro

Correo electrónico: luis.chazaro@congreso.gob.mx

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Silvano Aureoles Conejo, PRD, presidente; Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI; Luis Alberto Villarreal García, PAN; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Ricardo Monreal Ávila, MOVIMIENTO CIUDADANO; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; María Sanjuana Cerda Franco, NUEVA ALIANZA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, Ricardo Anaya Cortés; vicepresidentes, José González Morfín, PAN; Francisco Agustín Arroyo Vieyra, PRI; Aleida Alavez Ruiz, PRD; Maricela Velázquez Sánchez, PRI; secretarios, Angelina Carreño Mijares, PRI; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ángel Cedillo Hernández, PRD; Javier Orozco Gómez, PVEM; Merylyn Gómez Pozos, MOVIMIENTO CIUDADANO; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fernando Bribiesca Sahagún, NUEVA ALIANZA.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>